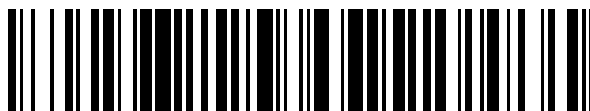


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 797 920**

51 Int. Cl.:

A45D 2/48 (2006.01)

A45D 40/26 (2006.01)

A45D 40/18 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **31.01.2018 E 18154388 (5)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **11.03.2020 EP 3363320**

54 Título: **Envase para cosméticos**

30 Prioridad:

17.02.2017 IT 201700018198

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

04.12.2020

73 Titular/es:

**MYC PACKAGING INNOVATION CO., LIMITED
(50.0%)**

**Bldg. 34, Suzhou Environmental Protection
Techn, Industry Park No. 18 Dongchang Rd.
Shuzhou, Jiangsu, CN y
TOMIA BEAUTY BRANDS LLC (50.0%)**

72 Inventor/es:

**CHEN, WENSHENG y
BENSONSON, JACK**

74 Agente/Representante:

AZAGRA SAEZ, María Pilar

ES 2 797 920 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Envase para cosméticos

5 La presente invención se refiere a un envase para cosméticos del tipo especificado en el preámbulo de la primera reivindicación.

En particular, la presente invención se refiere a un dispositivo usado para contener y, preferiblemente, aplicar un producto cosmético. Este producto cosmético puede ser un rímel, un colorete, un brillo de labios, una barra de
10 labios, un lápiz de ojos, un delineador de ojos, una sombra de ojos, un brillo, una base de maquillaje, un corrector, un sérum, una crema, un producto de cuidado de la piel, un tratamiento de ojos o cuidado de la piel.

Como se sabe, los envases usados para los productos cosméticos en estado líquido o cremoso consisten en un recipiente que alberga el producto y una tapa que, en la configuración cerrada, se puede acoplar con el recipiente
15 por medio de un dispositivo de fijación.

En particular, los productos cosméticos convencionales en estado líquido/cremoso tienen un recipiente que consiste en un cuerpo principal en el que se dispone el producto cosmético, una carcasa que define una cámara del recipiente del cuerpo principal y el producto cosmético. Además, las carcasas habitualmente conocidas pueden
20 incluir medios cinemáticos para la extracción y el uso del producto cosmético o pueden tener, por ejemplo, aplicadores.

Un producto cosmético similar se describe en la solicitud de patente WO 2007/114544 A1.

25 Más raramente, es posible encontrar carcasas multifuncionales en el estado de la técnica que proporcionan en sí mismas una funcionalidad no dedicada exclusivamente a la aplicación del cosmético.

La técnica anterior descrita tiene algunas desventajas significativas. En particular, las carcasas para cosméticos de diseño convencional no permiten la ejecución de otras funciones significativas relativas, por ejemplo, al
30 embellecimiento del rostro u otros.

De hecho, estos envases están destinados únicamente al uso dado por la aplicación del cosmético y necesitan, si se requiere que proporcionen una funcionalidad adicional tal como, por ejemplo, la combinación con una barra de labios-espejo, artículos independientes que pueden hacerlos indeseablemente voluminosos, en lo que respecta a
35 sus dimensiones, para un usuario.

Otra desventaja significativa adicional surge del hecho de que los envases de cosméticos multifuncionales no convencionales casi siempre requieren dimensiones mayores.

40 Como consecuencia de lo antes mencionado, una desventaja adicional surge del hecho de que las carcasas del tipo considerado anteriormente no son estéticas y, por lo tanto, suponen problemas graves para un mercado exigente tal como el mercado del maquillaje. Por último, otra desventaja surge del hecho de que los recipientes conocidos habitualmente en el estado de la técnica, cuando están en una configuración multifuncional, incorporan dentro de sí mismos otros elementos que requieren un aumento, como se indicó, de las dimensiones del envase y, por tanto, de
45 los costes.

En estas circunstancias, la labor técnica subyacente a la presente invención es diseñar un envase para cosméticos capaz de solucionar sustancialmente dichas desventajas.

50 Dentro del alcance de dicha labor técnica, un objetivo significativo de la invención es conseguir un envase multifuncional que abarque en un único artículo una pluralidad de funcionalidades.

Otro objetivo significativo de la invención es, por lo tanto, conseguir un envase multifuncional que garantice el embellecimiento total de al menos una parte del cuerpo sin la necesidad de artículos o instrumentos auxiliares que
55 podrían conducir a molestias adicionales para el usuario.

Un objetivo adicional de la invención es proporcionar una carcasa para cosméticos del tipo presentado anteriormente definida por dimensiones limitadas y apropiada para el mercado.

60 La labor técnica y los objetivos especificados se consiguen mediante un envase para cosméticos como se reivindica

en la reivindicación 1 adjunta. Los ejemplos de realizaciones preferidas se describen en las reivindicaciones dependientes.

Las realizaciones preferidas se describen en las reivindicaciones dependientes.

5

Las características y ventajas de la invención se clarificarán en las descripciones detalladas siguientes de algunas realizaciones preferidas de la invención, con referencia a los dibujos adjuntos, en los que:

- 10 la **Fig. 1** muestra una sección del envase para cosméticos con el elemento auxiliar en la configuración cerrada;
 la **Fig. 2** ilustra una sección del envase para cosméticos en la configuración abierta;
 la **Fig. 3** muestra el elemento auxiliar pormenorizadamente;
 la **Fig. 4** es un diagrama del funcionamiento del elemento auxiliar;
 la **Fig. 5** es una vista en perspectiva del envase según la invención;
 15 la **Fig. 6** muestra una sección del envase para cosméticos con el elemento auxiliar en una configuración alternativa;
 la **Fig. 7** ilustra una vista superior en sección del envase para cosméticos en una configuración alternativa;
 la **Fig. 8** es un diagrama del funcionamiento del elemento auxiliar en una configuración alternativa; y
 la **Fig. 9** es una vista en perspectiva del elemento auxiliar en la configuración alternativa.

- 20 En el presente documento, las medidas, los valores, las formas y las referencias geométricas (tales como perpendicularidad y paralelismo), cuando están asociados a palabras tales como "aproximadamente" o a otros términos similares tales como "prácticamente" o "sustancialmente", se deben entender como, a excepción de errores o imprecisiones de medición debidos a defectos de producción y/o fabricación y, especialmente, a excepción de una diferencia pequeña con respecto al valor de la medida, de la forma o de la referencia geométrica al que están
 25 asociados. Por ejemplo, estos términos, si están asociados a un valor, indican preferiblemente una diferencia no superior a 10 % del propio valor.

Asimismo, cuando se usan, términos tales como "primero", "segundo", "superior", "inferior", "principal" y "secundario" no identifican necesariamente un orden, una prioridad de relación o una posición relativa, sino que simplemente se
 30 pueden usar para distinguir más claramente entre componentes diferentes.

En lo que respecta a las Figuras, el envase para cosméticos según la invención se indica en general con el número
 1.

- 35 El envase 1 define un eje longitudinal **1a** y un plano normal **1b** perpendicular al eje longitudinal 1a.

Asimismo, el envase para cosméticos 1 comprende un primer cuerpo del recipiente **2**, un segundo cuerpo del recipiente **3**, un cuerpo central **4**, un elemento auxiliar **5** y medios de sujeción **6**.

- 40 El primer cuerpo del recipiente 2 consiste preferiblemente en dos componentes principales. Estos componentes son un depósito **20** y un elemento conector **21**.

El depósito 20 es, por ejemplo, un recipiente cilíndrico centrado en el eje longitudinal 1a, aunque puede tomar formas diferentes, de dimensiones variables dentro del que es posible colocar un producto cosmético.

45

Por lo tanto, el depósito 20 consiste en, por ejemplo, un extremo cerrado y un extremo abierto. Este último es adecuado, por ejemplo, para comprender el elemento conector 21.

- 50 El depósito 20 también puede estar hecho de material de vidrio o metálico y preferiblemente está hecho de material polimérico con, por ejemplo, superficies transparentes.

Sin embargo, la naturaleza del material preferiblemente polimérico permite, por ejemplo, coloraciones diferentes.

- 55 El elemento conector 21 es, por ejemplo, un elemento sustancialmente anular dispuesto en la abertura del depósito y comprende, por ejemplo, una sección que se estrecha con respecto al depósito 20.

Además, el elemento conector 21 comprende preferiblemente primeros medios de fijación **21a** sobre su superficie exterior.

- 60 Estos primeros medios de fijación 21a pueden consistir en una guía helicoidal, que se prolonga alrededor del eje

longitudinal 1a, ubicada en la abertura del depósito 20 u otros medios adecuados para fijar de manera desmontable un artículo al elemento conector 21.

Los medios de fijación 21a consisten preferiblemente en al menos un apoyo formado sobre la superficie exterior del elemento conector 21.

Por lo tanto, los primeros medios de fijación 21a, por ejemplo, se proyectan hacia el exterior del primer cuerpo del recipiente 2.

10 Por lo tanto, el primer cuerpo del recipiente 2 es, por ejemplo, un cilindro que comprende una sección que se estrecha gradualmente en su parte superior, pero también puede tener formas diferentes, por ejemplo, cuadrada, o comprender bordes.

El primer cuerpo del recipiente 2 también está preferiblemente acoplado a dicho segundo cuerpo del recipiente 3, por ejemplo, en la parte superior del depósito 20.

El segundo recipiente 3 es, por lo tanto, preferiblemente un recipiente, por ejemplo, de forma cilíndrica y centrado en el eje longitudinal 1a, que comprende un extremo cerrado y un extremo abierto.

20 El segundo cuerpo del recipiente 3 también comprende una funda **30**.

La funda es, por ejemplo, una tapa extraíble que define la superficie exterior del segundo cuerpo del recipiente 3 y

es adecuada, cuando se retira, para hacer que emerja lo que está incluido dentro del segundo cuerpo del recipiente 3.

Como para el primer cuerpo del recipiente 2, el segundo cuerpo del recipiente 3 puede tener una forma que es cuadrada u otras, por ejemplo, puede comprender bordes.

30 A continuación, el extremo abierto del segundo cuerpo del recipiente 3 es preferiblemente adecuado para cubrir completamente el área descrita por la sección del depósito 20, pero alternativamente puede comprender medios de conexión a la carcasa del elemento conector 21.

El primer cuerpo del recipiente 2 y el segundo cuerpo del recipiente 3 pueden, por lo tanto, estar acoplados de una manera tal como para definir una configuración cerrada que define un volumen interno **10**. El volumen interno 10 es, por lo tanto, el espacio delimitado por las paredes del primer cuerpo del recipiente 2 y del segundo cuerpo del recipiente 3.

40 Cuando está en la configuración cerrada, los cuerpos del recipiente 2, 3 contienen parcial e internamente y por lo tanto, dentro del volumen 10, el cuerpo central 4.

El cuerpo central 4 está fijado de manera desmontable a al menos uno de los cuerpos del recipiente 2, 3.

45 El cuerpo central 4 y los cuerpos del recipiente 2, 3 pueden comprender, por lo tanto, medios de fijación liberables mediante, por ejemplo, enclavamiento o acoplamientos roscados que permiten tanto el acoplamiento como el desacoplamiento del cuerpo central 4 y de los cuerpos del recipiente 2, 3. Pormenorizadamente, el cuerpo central 4 consiste en, por ejemplo, un aplicador de cosméticos de formas y tamaños variables.

50 El cuerpo central 4 comprende preferiblemente, por ejemplo, una base **40**, un vástago **41** y un aplicador **42**.

La base 40 es preferiblemente adecuada para ser fijada de manera adherente a al menos una porción de la superficie interior de al menos uno de los cuerpos del recipiente 2, 3 y preferiblemente a una porción de la superficie interior del segundo cuerpo del recipiente 3.

55 A continuación, puede estar fijada al segundo cuerpo del recipiente 3 por medio de sustancias adhesivas o enclavamiento, o por medio de juntas mecánicas, siempre que el cuerpo central 4 esté fijado preferiblemente de manera desmontable al segundo cuerpo del recipiente 3.

60 La base 40 comprende además preferiblemente segundos medios de fijación **43** dispuestos sobre la superficie interior adecuados para acoplarse de manera liberable con el elemento conector 21. Estos segundos medios de

fijación 43 son, por lo tanto, sustancialmente apoyos dispuestos, por ejemplo, sobre la base 40 o adyacentes a la misma que se pueden acoplar a los apoyos presentes sobre los primeros medios de fijación 21a del elemento conector 21.

- 5 El vástago 41 es, por ejemplo, un vástago polimérico centrado en el eje longitudinal 1a y fijado a la base 40. Se prolonga desde la base hacia el extremo abierto de la tapa 3 y es adecuado para ser introducido en el interior de la abertura definida por el elemento conector 21 incluido en el cuerpo del recipiente 2.

Por lo tanto, el vástago 41 tiene preferiblemente unas dimensiones tales como para garantizar el cierre y la adherencia correctos entre los cuerpos del recipiente 2, 3. Asimismo, la longitud del vástago 41 es preferiblemente tal como para permitir que el aplicador 42 se coloque en las proximidades del extremo cerrado del depósito 20, o alternativamente del segundo cuerpo del recipiente 3, cuando el primer cuerpo del recipiente 2 y el segundo cuerpo del recipiente 3 están acoplados mutuamente, es decir, en la configuración cerrada. El vástago 41 tiene preferiblemente una sección transversal perpendicular circular o incluso una sección transversal no circular, por ejemplo, de tipo ovalado, semicircular u otro.

Por último, el aplicador 42 es, por ejemplo, un medio suave, o un elemento de cerdas o un elemento de esponja, siempre y cuando sea adecuado para recibir, sujetar y distribuir por contacto un producto cosmético.

- 20 En particular, el aplicador 42 está fijado preferiblemente al extremo libre del vástago 41. El segundo cuerpo del recipiente 3 que comprende preferiblemente el cuerpo central 4 también es preferiblemente adecuado para, cuando está acoplado con el primer cuerpo del recipiente 2, contener totalmente en su interior los primeros medios de fijación 21a del elemento conector 21.

- 25 Además, la abertura central del elemento conector 21 es preferiblemente tal como para garantizar la introducción de al menos parte del cuerpo central 4 y en particular, por ejemplo, del cepillo 42 y del vástago 41.

Las paredes interiores de la abertura del elemento conector 21 están preferiblemente separadas del vástago 41 cuando el segundo cuerpo del recipiente 3 y el primer cuerpo del recipiente 2 están acoplados en la configuración cerrada.

El elemento auxiliar 5 está preferiblemente incluido, o mejor se puede incluir, dentro del volumen 10 definido por los cuerpos del recipiente 2, 3, más preferiblemente dentro del volumen definido por el segundo cuerpo del recipiente 3. El elemento auxiliar 5 está además separado, en particular separado funcionalmente, del aplicador 42, para que pueda trabajar independientemente de dicho aplicador 42.

- 35 En particular, el elemento auxiliar 5 está preferiblemente fijado a la base 40 del cuerpo central 4.

En una configuración alternativa, sin embargo, el elemento auxiliar 5 puede estar dispuesto sobre el exterior del volumen 10 y puede ser adyacente y estar fijado o fijado de manera móvil a uno de los cuerpos del recipiente 2, 3.

- 40 El elemento auxiliar 5 también define un eje secundario **5a** paralelo al plano principal 1b y comprende, por ejemplo, una primera porción **50** y una segunda porción **51**.

- 45 En particular, la primera porción 50 y la segunda porción 51 definen al menos una abertura **52**.

Esta abertura es un espacio, volumen o ranura dispuesto entre las porciones 50, 51. La abertura 52 también tiene una forma preferiblemente rectangular ahusada y es adecuada para adaptarse las pestañas de un usuario.

- 50 La segunda porción 51 está fijada a continuación preferiblemente de manera móvil a la primera porción 50. En particular, la primera porción 50 es, por ejemplo, una porción fija que está fijada a la base 40, o puede coincidir con la base 40 del cuerpo central 4.

Alternativamente, la primera porción 50 también puede ser móvil y, por lo tanto, estar fijada de manera móvil a la base 40.

- 55 Preferiblemente, la primera porción 50 está fijada a la base 40 de tal manera que contiene los segundos medios de fijación 43. Asimismo, la primera porción 50 está, por ejemplo, incluida dentro del segundo cuerpo del recipiente 3 y separa la funda 30 del cuerpo del recipiente 3 de los segundos medios de fijación 43.

- 60 Pormenorizadamente, la funda 30 está fijada preferiblemente de manera liberable a la primera porción 50 del

elemento auxiliar 5, el elemento auxiliar 5 está fijado preferiblemente a la base 40 del cuerpo central 4 y el cuerpo central 4 está fijado de manera desmontable al elemento conector 21 del primer cuerpo del recipiente 2. En la configuración cerrada, el segundo cuerpo del recipiente 3 contiene preferiblemente, por lo tanto, los segundos medios de fijación 43. Asimismo, la primera porción 50 es, por ejemplo, un cuerpo rígido que comprende al menos una abertura, cavidad o ventana pasantes en su interior, de tal manera que alberga en su interior cuerpos externos tales como pestañas.

De hecho, el elemento auxiliar 5 es preferible y sustancialmente un rizador de pestañas. La abertura, cavidad o ventana también puede proporcionar medios de fijación a los lados. Estos medios de fijación pueden ser, por ejemplo, rieles orientados a lo largo del eje longitudinal 2a y adecuados para dirigir un dispositivo deslizante fijado a los mismos.

Estos medios de fijación pueden ser, por lo tanto, guías que comprenden protuberancias, ranuras u otros, preferiblemente adecuadas para alojar al menos parte de la segunda porción 51. Estos medios de fijación pueden comprender, por lo tanto, elementos de retorno elásticos tales como muelles o imanes, por ejemplo, con polaridad inversa, para permitir que la segunda porción 51 retorne a su posición inicial como resultado de una traslación controlada a lo largo de los rieles.

Además, la primera porción 50 comprende preferiblemente un diente **50a** que se prolonga, por ejemplo, a lo largo de dicho eje longitudinal 1a en el interior de la cavidad y en particular de la abertura 52 definida por las porciones 50, 51.

La segunda porción 51 es preferiblemente un dispositivo deslizante que es adecuado para trasladarse a lo largo del eje longitudinal 1a con respecto a dicha primera porción 50. La segunda porción 51 es, por lo tanto, un cuerpo adecuado para ser fijado de manera móvil sobre los medios de fijación o rieles incluidos en la cavidad de la primera porción 50 y puede tener formas o dimensiones diferentes compatibles con la cavidad antes mencionada.

La segunda porción 51 comprende preferiblemente una parte de contacto **51a**. Esta parte de contacto 51a se prolonga sustancialmente paralela al plano normal 1b y está orientada hacia el interior, hacia el diente 50a, y se proyecta dentro de la abertura 52.

Esta parte de contacto 51a es, por lo tanto, preferiblemente adecuada para adherirse al diente 50a cuando el dispositivo deslizante se mueve hacia el diente 50a antes mencionado.

El elemento auxiliar define, por lo tanto, una configuración abierta cuando la parte de contacto 51a está lejos del diente 50a y una configuración cerrada cuando el diente 50a se adhiere a dicha parte de contacto 51a.

Cuando el elemento auxiliar 5 está en la configuración cerrada, la abertura 52 está cerrada. La segunda porción 51 es, por lo tanto, adecuada para reducir mediante su movimiento el tamaño de dicha abertura 52.

Más pormenorizadamente, las porciones 50, 51 son adecuadas para rizar las pestañas de un usuario cuando la abertura 52 está cerrada.

La parte de contacto 51a está construida preferiblemente de material que tiene una dureza menor que la del diente 50a y en particular está construida de material de silicona, mientras que el diente 50a puede ser de material plástico o polimérico que tiene una dureza mayor que la del material de silicona.

El elemento auxiliar 5 también comprende preferiblemente una porción móvil secundaria **53**. La porción móvil secundaria 53 está fijada de manera móvil a la primera porción 50 y, en particular, es adecuada para controlar el movimiento de la segunda porción 51.

Sin embargo, la carcasa del cosmético 1 puede estar desprovista de la porción móvil secundaria 53 y la segunda porción 51 podría ser movida mediante fricción por un usuario, por ejemplo, controlando la traslación de la segunda porción 51 mediante fricción y, preferiblemente, con un dedo.

La porción móvil secundaria 53 está fijada preferiblemente de manera móvil a la primera porción 50 por medio de bisagras sustancialmente alineadas con el eje secundario 5a.

La porción móvil secundaria 53 es, por lo tanto, una palanca o barra de clase 1 adecuada para rotar alrededor del eje secundario 5a.

La porción móvil secundaria 53 es preferiblemente móvil desde una posición inicial en la que, por ejemplo, está alineada con el eje longitudinal 2a y con la parte fija 50 hasta una posición final en la que, rotando, empuja la segunda porción 51 hacia el diente 50a de la primera porción 50.

5

Con el fin de favorecer el retorno a la posición inicial de la porción móvil secundaria 53, la primera porción 50 comprende un primer elemento de sujeción **54** y la porción móvil secundaria 53 comprende un segundo elemento de sujeción **55**.

10 Los elementos de sujeción 54, 55 son adecuados, en particular, para fijar de manera desmontable al menos parte de la primera porción 50 y al menos parte de la porción móvil secundaria 53. Los elementos de sujeción 54, 55 pueden ser, por lo tanto, elementos de enclavamiento liberables, o pueden ser superficies adhesivas desacoplables.

15 Los elementos de sujeción 54, 55 son preferiblemente elementos magnéticos y, por lo tanto, al menos uno de los elementos de sujeción 54, 55 es un imán y el otro es ferromagnético.

Por último, el elemento auxiliar 5 se puede cerrar, por ejemplo, por medio de uno de los cuerpos del recipiente 2, 3 y el elemento auxiliar 5 puede estar preferiblemente cubierto con el segundo cuerpo del recipiente 3, cuando el cuerpo del recipiente 3 queda fijado al cuerpo central 4 y principalmente a la base 40.

20

En una configuración alternativa, la carcasa del cosmético **10** tiene sustancialmente las mismas características que la carcasa del cosmético 1.

25 Sin embargo, la funda 3 está fijada preferiblemente de manera desmontable o liberable directamente al cuerpo central **400** y la primera porción **501** del elemento auxiliar **500** está fijada de manera transitoria al cuerpo central 400.

El cuerpo central 400 puede ser, por lo tanto, de una pieza o puede comprender dos porciones fijables de manera liberable que a continuación pueden permitir la separación del elemento auxiliar 500 del resto del cuerpo central 400.

30 En particular, el elemento auxiliar 500 también define un eje secundario **500a** paralelo al eje principal 1a, cuando la carcasa 10 está en la configuración cerrada, y comprende la primera porción 501 y una segunda porción móvil **502**.

En particular, la primera porción 501 y la segunda porción 502 definen al menos una abertura **520**.

35 Esta abertura es un espacio, volumen o ranura dispuesto entre las porciones 501, 502.

La abertura 520 también tiene una forma preferiblemente rectangular ahusada y es adecuada para adaptarse las pestañas de un usuario.

40 La segunda porción 502 está fijada a continuación preferiblemente de manera móvil a la primera porción 501. En particular, la primera porción 501 y la segunda porción 502 definen una estructura sustancialmente similar a unas tijeras.

45 Por lo tanto, la primera porción 501 y segunda porción 502 están preferiblemente fijadas sustancialmente en una posición central de una manera tal como para permitir la rotación mutua de ambas porciones 501, 502 alrededor de un eje paralelo al eje secundario 500a.

50 Asimismo, la porción 501 y la segunda porción 502 pueden, por ejemplo, estar conectadas por medio de un elemento elástico, preferiblemente un muelle torsional, para permitir que la primera porción 501 y la segunda porción 502 mantengan, en reposo, una configuración abierta similar a unas tijeras.

La primera porción 501 también comprende preferiblemente un diente **501a** que se prolonga, por ejemplo, transversalmente con respecto al eje secundario 500a y sobresale hacia la abertura 520 definida por las porciones 501, 502.

55

El diente 501a puede tener al menos una curvatura sobre su superficie, como se muestra en la Figura 9. La segunda porción 502 comprende preferiblemente una parte de contacto **502a**. Esta parte de contacto 502a se prolonga sustancialmente paralela al eje secundario 500a, pero puede tener al menos una curvatura sobre su superficie, y está dirigida hacia el diente 501a y sobresale dentro de la abertura 520.

60

Preferiblemente, la parte de contacto 502 tiene la forma contraria al diente 501a.

Esta parte de contacto 502a es, por lo tanto, preferiblemente adecuada para adherirse al diente 501a cuando el dispositivo deslizante se mueve hacia el diente 501a antes mencionado.

5

Por lo tanto, el elemento auxiliar define una configuración abierta similar a unas tijeras cuando la parte de contacto 502a está lejos del diente 501a, y una configuración cerrada cuando el diente 501a se adhiere a dicha parte de contacto 502a.

10 Cuando el elemento auxiliar 500 está en la configuración cerrada, la abertura 520 está cerrada. La segunda porción 502 también es, por lo tanto, adecuada para reducir mediante su movimiento el tamaño de la abertura 520.

Más pormenorizadamente, las porciones 501, 502 son adecuadas para rizar las pestañas de un usuario cuando la abertura 520 está cerrada.

15

Preferiblemente, la parte de contacto 502a tiene características similares a la parte de contacto 51a y el diente 501a tiene características similares al diente 50a.

20 La primera porción 501 y la segunda porción 502 pueden comprender ambas, por lo tanto, una porción móvil principal 530 y una porción móvil secundaria 531, respectivamente. La porción móvil principal 530 está fijada de manera móvil a la primera porción 501 y, en particular, es adecuada para controlar el movimiento de la primera porción 501.

25 Pormenorizadamente, la porción móvil principal 530 está adaptada para rotar alrededor de un eje que es preferiblemente paralelo al eje secundario 5a y es sustancialmente una porción de agarre para el usuario.

De hecho, rotando la porción móvil principal 530, el usuario puede tener un mejor agarre con los dedos con el fin de usar el elemento auxiliar 500 en la configuración similar a unas tijeras.

30 La porción móvil secundaria 531 también está preferiblemente fijada de manera móvil a la segunda porción 502 por medio de bisagras sustancialmente paralelas al eje secundario 500a.

Por lo tanto, la porción móvil secundaria 531 es un punto de agarre para el usuario al igual que la porción móvil primaria 530.

35

Además de la descripción anterior, el elemento auxiliar 500 comprende preferiblemente al menos un componente extraíble **503**.

Más apropiadamente, el elemento auxiliar 500 incluye dos componentes extraíbles 503.

40

Preferiblemente, los componentes extraíbles 503 son puertas, cada puerta está adaptada para rotar con respecto a un eje paralelo al eje secundario 500a. En particular, los ejes de rotación de los componentes extraíbles 503 están dispuestos para permitir que los componentes extraíbles 503 se abran o cierren en correspondencia con las porciones 501, 502.

45

Los componentes extraíbles 503 pueden ser puertas con material polimérico o metálico, o preferiblemente son marcos de puertas, es decir, perfiles con forma de puertas.

50 Los componentes extraíbles 503 están adaptados, en sus detalles, para ser colocados sobre la superficie de la piel del rostro de un usuario para alinear correctamente las pestañas del usuario con las porciones 501, 502.

El funcionamiento del envase 1 descrito anteriormente en términos estructurales es el siguiente.

55 El envase para cosméticos 1 permite el uso canónico del cosmético por un usuario, es decir, permite que un usuario sujete el segundo cuerpo del recipiente 3 y extraiga el cuerpo central 4 del primer cuerpo del recipiente 2.

En particular, el usuario puede agarrar el segundo cuerpo del recipiente 3 por la funda 30 y, rotando, puede desacoplar el segundo cuerpo del recipiente 3 del primer cuerpo del recipiente 2. Esto es posible gracias a los primeros y segundos medios de fijación 21a, 43, que están enfrentados en la configuración cerrada.

60

De esta manera, el usuario puede aplicar el cosmético a su rostro o a otras áreas del cuerpo con la ayuda del aplicador 42.

Además, el envase 1 permite retirar la funda 30 del segundo cuerpo del recipiente 3.

5

En su retirada, el cuerpo central 4 permanece fijado al primer cuerpo del recipiente 2, mientras que el elemento auxiliar 5 emerge.

El usuario puede agarrar a continuación el envase 1 por el depósito 20 y, después de haber introducido las pestañas en la rendija 52, 520 y, en el caso de la solución preferida, haber vencido la fuerza de atracción entre el primer y segundo elementos de sujeción 54, 55, puede rotar la porción móvil secundaria 53, o rotar y, por tanto, agarrar las porciones móviles principal y secundaria 530, 531, de tal manera que guíe la segunda porción 51, 502 hacia el diente 50a, 501a de la primera porción 50, 501.

15 Una vez que las pestañas están encerradas entre la parte de contacto 51a, 502a y el diente 50a, 501a, las pestañas se rizan y el elemento auxiliar ha cumplido la función de un rizador de pestañas.

El envase para cosméticos 1 según la invención aporta ventajas significativas.

20 De hecho, el envase para cosméticos 1 abarca, en un único dispositivo, componentes que permiten la ejecución de diversas funciones relativas al embellecimiento del rostro u otros.

Otra ventaja significativa surge del hecho de que, a pesar de que el envase 1 incluye componentes destinados a diferentes tipos de usos, las dimensiones del propio envase 1 son compactas y no causan una voluminosidad de las dimensiones sustancialmente mayor con respecto a las carcasas convencionales.

25

Por este motivo, el envase 1 también está estéticamente en consonancia con los requisitos habituales en lo que respecta al mercado del maquillaje.

30 Por último, una ventaja adicional surge del hecho de que la multifuncionalidad del envase 1 garantiza que un usuario se puede beneficiar de la funcionalidad de los componentes a un coste muy inferior que, por ejemplo, adquiriendo los componentes individuales independientemente, lo que podría también hacerlo, como ya se ha indicado, más voluminoso.

35 La invención está sujeta a variaciones que se encuentran dentro del alcance del concepto inventivo como se define en las reivindicaciones.

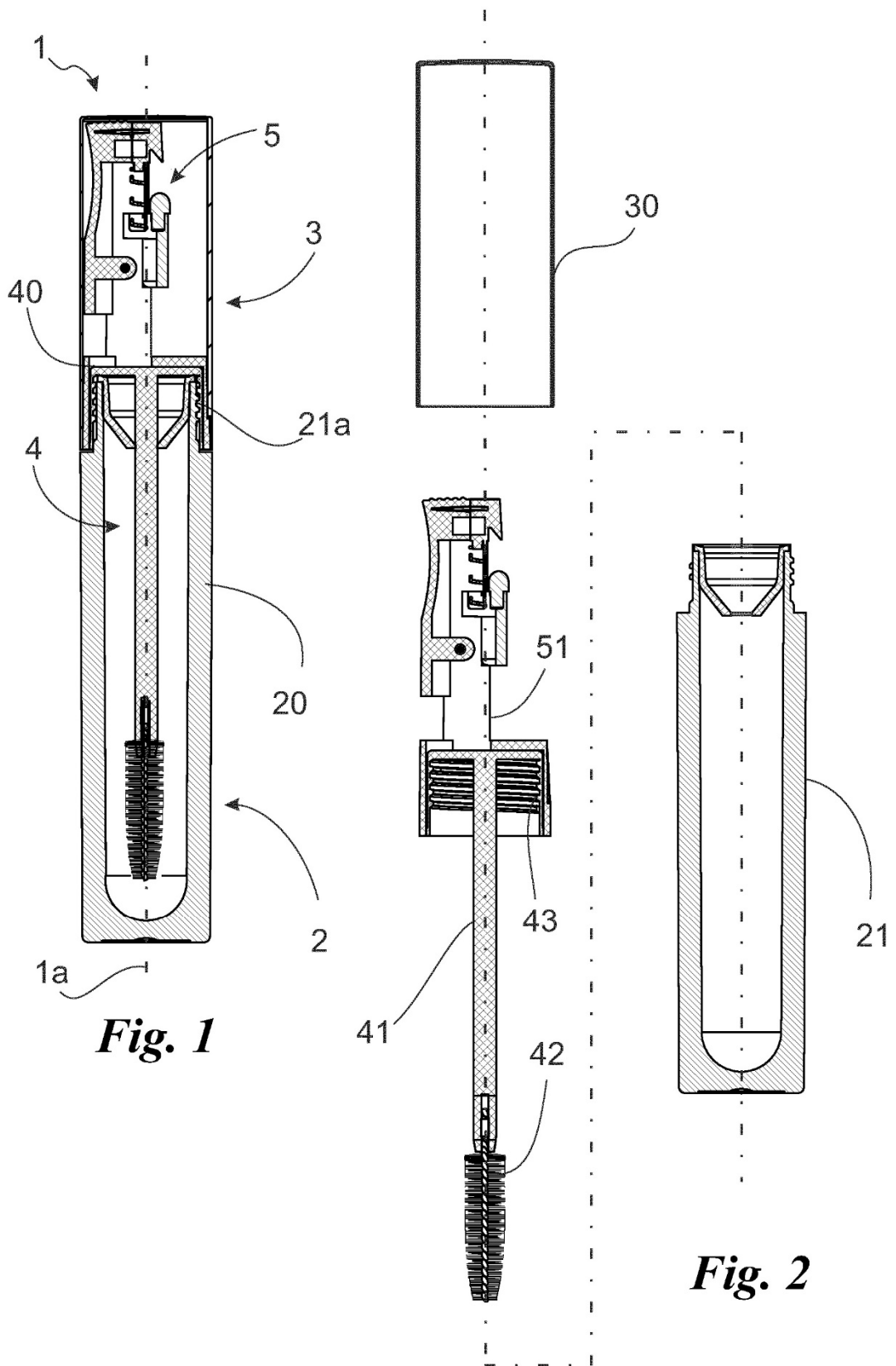
En este contexto, todos los detalles se pueden sustituir por elementos equivalentes y los materiales, las formas y las dimensiones pueden ser cualesquiera.

40

REIVINDICACIONES

1. Un envase (1) para cosméticos que define un eje longitudinal (1a) y un plano normal (1b)
 5 perpendicular a dicho eje longitudinal (1a)
 que comprende:
- un primer cuerpo del recipiente (2),
 - un segundo cuerpo del recipiente (3),
 - 10 - un cuerpo central (4, 400) que comprende una base (40) y un aplicador (42),
 - siendo dicho primer cuerpo del recipiente (2) adecuado para acoplarse a dicho segundo cuerpo del recipiente (3), lo que define un volumen interno (10) de dicho envase (1) y una configuración abierta para dicho envase (1),
 - estando dicho cuerpo central (4, 400) fijado de manera desmontable a, y dispuesto parcialmente dentro de, uno de dichos cuerpos del recipiente (2, 3) y estando también parcialmente dispuesto en el interior del otro de dichos
 - 15 cuerpos del recipiente (2, 3) cuando dicho envase (1) está en la configuración cerrada,
 - comprendiendo dicho primer cuerpo del recipiente (2) primeros medios de fijación (21a) y albergando dicho segundo cuerpo del recipiente (3) segundos medios de fijación (43), siendo dichos medios de fijación (21a, 43) adecuados para acoplar dicho primer cuerpo del recipiente (2) y dicho segundo cuerpo del recipiente (3),
 - comprendiendo además dicho envase (1) un elemento auxiliar (5, 500), separado de dicho aplicador (42), e
 - 20 incluyendo una primera porción (50, 501) y una segunda porción (51, 502),
 - definiendo dichas porciones (50, 51, 501, 502) entre sí al menos una abertura (52, 520) adecuada para albergar pestañas,
 - estando dicha segunda porción (51, 502) fijada de manera móvil a dicha primera porción (50, 501) y siendo adecuada para reducir mediante su movimiento el tamaño de dicha abertura (52, 520),
 - 25 - siendo dichas porciones (50, 51, 501, 502) adecuadas para rizar dichas pestañas cuando dicha abertura (52, 520) está cerrada,
 - pudiéndose incluir dicho elemento auxiliar (5, 500) dentro de dicho segundo cuerpo del recipiente (3),
 - y estando dicho envase **caracterizado porque**
 - 30 - dicho elemento auxiliar (5) comprende una porción móvil secundaria (53), estando dicha porción móvil secundaria (53) fijada de manera móvil a dicha primera porción (50) y siendo adecuada para controlar el movimiento de dicha segunda porción (51),
 - definiendo dicho elemento auxiliar (5) un eje secundario (5a), siendo dicho eje paralelo a dicho plano normal (1b), y siendo dicha porción móvil secundaria (53) una palanca de clase 1 adecuada para rotar alrededor de dicho eje secundario (5a).
 - 35
2. Envase (1) según la reivindicación 1, en el que dicha porción móvil (51) es un dispositivo deslizante que es adecuado para trasladarse a lo largo de dicho eje longitudinal (1a) con respecto a dicha primera porción (50).
3. Envase (1) según al menos una reivindicación anterior, en el que dicha primera porción (50) comprende un primer elemento de sujeción (54) y dicha porción móvil secundaria (53) comprende un segundo elemento de sujeción (55), siendo dichos elementos de sujeción (54, 55) adecuados para fijar de manera desmontable al menos parte de dicha primera porción (50) y al menos parte de dicha porción móvil secundaria (53).
4. Envase (1) según al menos una reivindicación anterior, en el que al menos dicha primera porción (501) y dicha segunda porción (502) definen una estructura similar a unas tijeras.
5. Envase (1) según al menos una reivindicación anterior, en el que dicha primera porción (50) comprende un diente (50a), prolongándose dicho diente (50a) a lo largo de dicho eje longitudinal (1a) en el interior de dicha abertura (52) y siendo adecuado para adherirse a la superficie exterior de dicha segunda porción (51) cuando dicha abertura (52) está cerrada.
6. Envase (1) según al menos una reivindicación anterior, en el que dicha primera porción (501) comprende un diente (501a), prolongándose dicho diente (501a) transversalmente con respecto a dicho eje secundario (5a), sobresaliendo hacia dicha abertura (520), y siendo adecuado para adherirse a la superficie exterior de dicha segunda porción (502) cuando dicha abertura (520) está cerrada.
7. Envase (1) según al menos una reivindicación anterior, en el que dicha segunda porción (51, 502) comprende una parte de contacto (51a, 502a), siendo dicha parte de contacto (51a, 502a) adecuada para adherirse a dicho diente (50a, 501a) cuando dicha abertura (520) está cerrada y estando construida de material que tiene una dureza menor que la de dicho diente (50a, 501a).

8. Envase (1) según al menos una reivindicación anterior, en el que el elemento auxiliar (500) incluye dos componentes extraíbles (503), siendo dichos componentes extraíbles (503) adecuados para ser colocados sobre la superficie de la piel del rostro de un usuario para alinear correctamente las pestañas del usuario con dichas porciones (501, 502).
9. Envase (1) según al menos una reivindicación anterior, en el que dicho cuerpo del recipiente (3) comprende una funda (30), siendo dicha funda (30) retirable y siendo adecuada para hacer emerger dicho elemento auxiliar (5).
10. Envase (1) según al menos una reivindicación anterior, en el que dicho elemento auxiliar (5) está fijado a dicha base (40) de dicho cuerpo central (4).



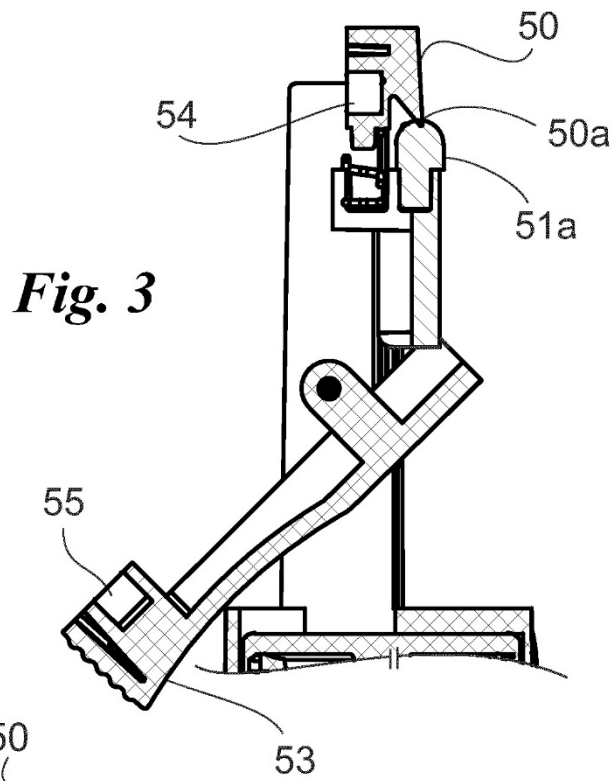


Fig. 3

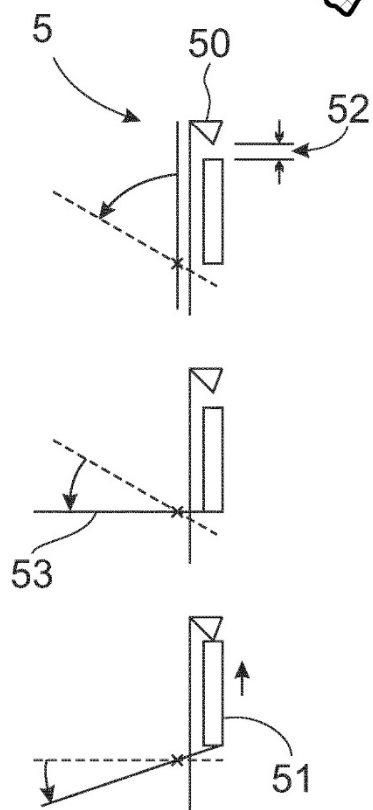


Fig. 4

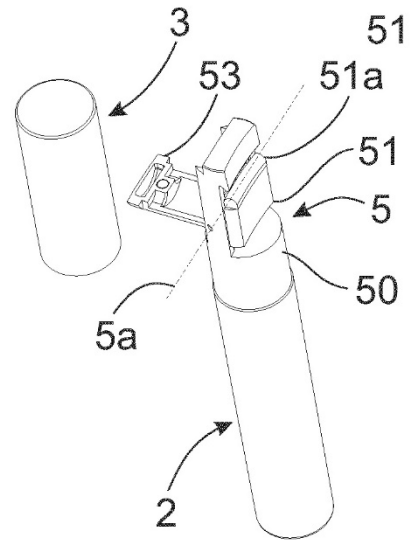


Fig. 5

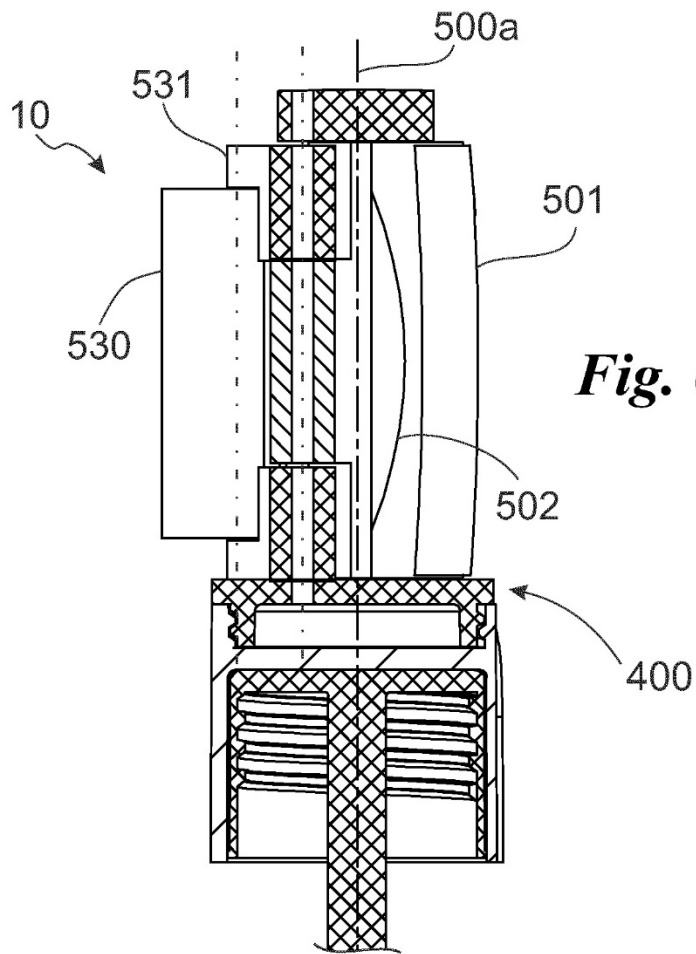


Fig. 6

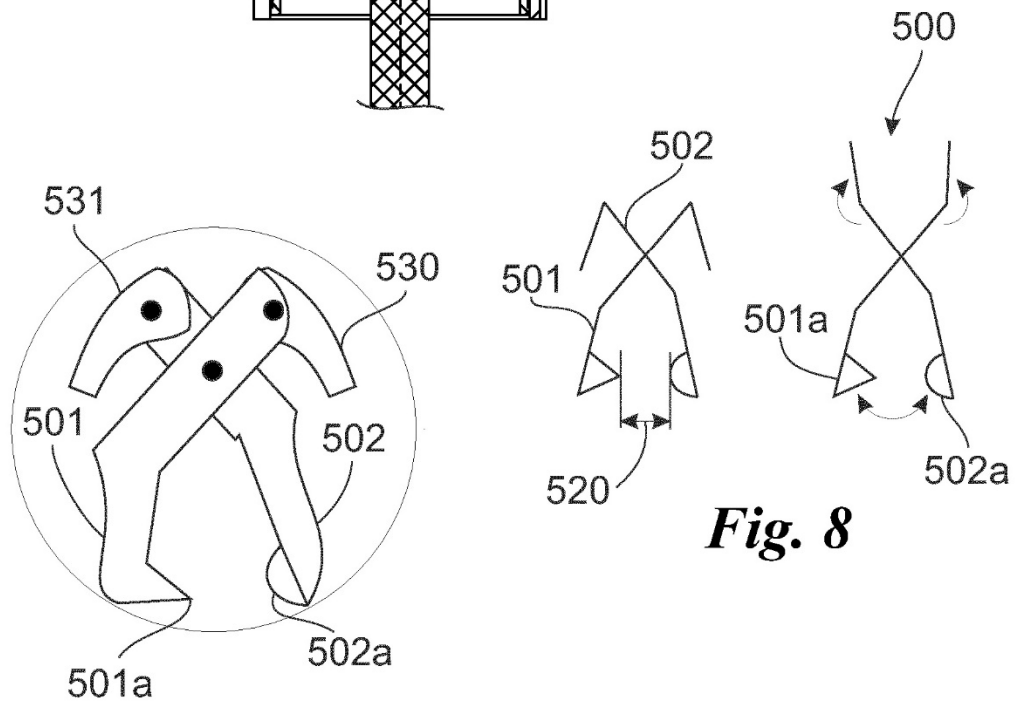


Fig. 7

Fig. 8

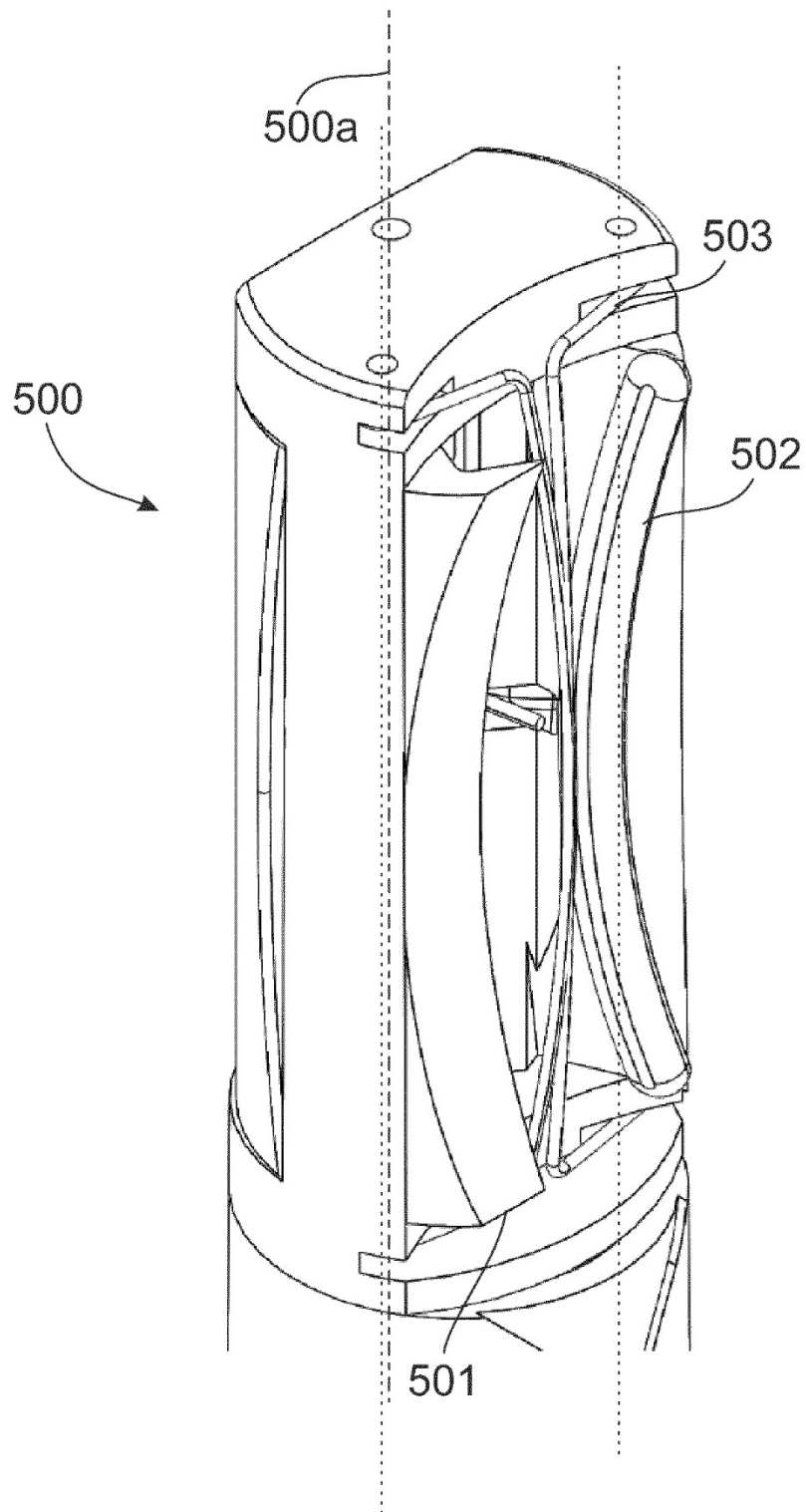


Fig. 9